

PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA
COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de 31 de mayo de 2017 de la Viceconsejería de Sanidad del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del contrato de servicios de "Mantenimiento y gestión integral del centro de atención personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud"

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación Administrativa
 - 2) Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7- 4ª Planta
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28020
 - 4) Teléfono: 91 426 53 72 y 91 586 77 47
 - 5) Telefax: 91 586 71 08
 - 6) Correo electrónico: licitacionescentralcompras@salud.madrid.org; sagrario.herranz@salud.madrid.org; carmen.moral@salud.madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org/contratospublicos
- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: 30 de junio de 2017
- e) Número de expediente: PA SER-16/2017-INF (A/SER-001811/2017)

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción: Mantenimiento y gestión integral del centro de atención personalizada (CAP) para el Servicio Madrileño de Salud
- c) División por lotes y número: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7
- e) Localidad y código postal: 28020 Madrid
- f) Plazo ejecución/entrega: 24 meses. Plazo incluida prórroga: 48 meses
- g) Admisión de prórroga: Si.
- h) CPV: 79510000-2 y 72514300-4
- i) Compra pública innovadora: No

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación: Pluralidad criterios



4. Valor estimado del contrato.

22.591.735,54 euros

5. Presupuesto base de licitación

Importe neto: 11.295.867,77 euros

IVA: 2.372.132,23 euros

Importe total: 13.668.000,00 euros

6. Garantías exigidas:

Definitiva: 5% del importe de adjudicación, IVA excluido.

7. Requisitos específicos del contratista.

El empresario podrá acreditar su solvencia indistintamente mediante su clasificación:

Grupo: U Subgrupo 8 Categorías: 5 conforme al Real Decreto 773/2015

(Grupo: U Subgrupo 7 Categoría D conforme al R.D. 1098/2001)

Grupo: V Subgrupo 5 Categoría: 5 conforme al Real Decreto 773/2015

(Grupo: V Subgrupo 5 Categoría: D conforme al R.D. 1098/2001)

O bien acreditando el cumplimiento de los siguientes requisitos específicos de solvencia:

Solvencia económica y financiera: Art. 75 del TRLCSP, apartado 1.a)

Criterio de selección: Ver pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP)

Solvencia Técnica o profesional: Art. 78 del TRLCSP, apartado 1. a)

Criterios de selección: Ver PCAP.

Otros requisitos específicos: Se requiere además "Declaración responsable de adscripción de medios personales y medios materiales" (Ver PCAP)

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 10 de julio de 2017 a las 14:00 horas.

b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: REGISTRO GENERAL del Servicio Madrileño de Salud

2. Domicilio: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7 (pie de calle)

3. Localidad y Código postal: Madrid 28020

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta:
Dos meses.

9. Apertura de ofertas.

a) Descripción: Criterios fórmula y proposiciones económicas (Sobre 2B y Sobre 3)

b) Entidad: Servicio Madrileño de Salud (Sala 330-3ª Planta)

c) Dirección: Plaza Carlos Trías Bertrán, 7 (Edificio Sollube)

d) Localidad y código postal: Madrid 28020

e) Fecha y hora: 20 de julio de 2017 a las 10:00 horas



- 10. Gastos de publicidad.**
Por cuenta del adjudicatario
- 11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.**
31 de mayo de 2017
- 12. Otras informaciones.**
Información técnica: sgpai.dgsis@salud.madrid.org

Madrid, 31 de mayo de 2017.- El Viceconsejero de Sanidad, P.D. El Director General de Gestión Económico-Financiera y de Infraestructuras Sanitarias, José Ramón Menéndez Aquino (Resolución 290/2015 de 30-7-15 de la Viceconsejería de Sanidad)

